

IX Reunión Ministerial de la Alianza del Pacífico

Mensajes Importantes:

- En la Reunión Ministerial de la Alianza Pacífico llevada a cabo en la Riviera Maya, los ministros de los países conformantes acordaron que el 92% de las partidas arancelarias estarán desgravadas a la entrada en vigor del acuerdo. Asimismo, el 8% restante quedará libre de impuestos en el corto y mediano plazo.
- El acuerdo comercial busca profundizar y consolidar la integración de los países miembros, así como promover ésta integración regional a nivel global.

El pasado 25 y 26 de agosto se llevó a cabo en la Riviera Maya, México, la IX Reunión Ministerial de la Alianza del Pacífico donde participaron los Ministros y Cancilleres de los países miembros (México, Colombia, Chile y Perú). En ésta reunión se anunció el término de las negociaciones comerciales de la Alianza Pacífico, mismas que se sumarán a los acuerdos de cooperación y memorandos que forman parte del Acuerdo Marco.

El Acuerdo Marco establece que la Alianza tiene como objetivos:

1. Construir de manera participativa y consensuada un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
2. Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes.
3. Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis en la región Asia Pacífico.

Dado lo anterior, el acuerdo de integración comercial comprenderá temas en relación con Acceso de Mercados, Reglas de Origen, Facilitación del Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Servicios e Inversiones y Compras Públicas. A su vez, dicho acuerdo busca profundizar el potencial de los países que integran la Alianza del Pacífico y promover su relación con el resto del mundo.

En términos económicos, el comercio de exportaciones que realiza México con los países miembros abarca el 45.6% del total con América del Sur (9.4 mil millones de dólares), mientras que el de las importaciones representa el 31.1% (2.8 mil millones de dólares), con lo que la suma de las exportaciones e importaciones con esos países supera los 10 mil millones de dólares, aunque visto en términos globales representa una mucho menor proporción a la que realiza con países como Estados Unidos, Canadá, China, Brasil, Japón y Alemania, entre otros. No obstante, existen varios productos que son intercambiados con estos países y actualmente ya existen aranceles promedio bajos en el sector industrial, por lo que el reto principal de la apertura será en el sector primario dado que las aduanas mexicanas aún aplican un arancel promedio del 16% a las importaciones agrícolas de Perú; 10.2% a las de Colombia, y 2.4% a las de Chile, de acuerdo a datos de la OMC a 2012. Con el acuerdo se busca liberalizar en mayor proporción el comercio entre estos países y promover la integración regional a nivel internacional.

Por otra parte, es importante destacar que el PIB de estos cuatro países representa el 35% de la Región de América Latina y el Caribe (2,010.3 mil millones de dólares), además de

Comercio con Países de la Alianza Pacífico

Comercio de México en 2012 (US\$ Mil millones)

	EXPORTACIONES	%	IMPORTACIONES	%
Total	370.7	100.0	370.8	100.0
Colombia	5.6	1.5	0.9	0.2
Chile	2.3	0.6	1.5	0.4
Perú	1.5	0.4	0.4	0.1
Costa Rica	1.0	0.3	3.3	0.9
Panamá	1.1	0.3	0.1	0.0

Fuente: Banco de México

*Los países en zona verde quedarán bajo aprobación posterior.

Comercio de México en 2012 (US\$ Mil millones)

	EXPORTACIONES	%	IMPORTACIONES	%
Total América del Sur	20.6	100.0	9.1	100.0
Colombia	5.6	27.2	0.9	9.7
Chile	2.3	11.0	1.5	16.6
Perú	1.5	7.4	0.4	4.8
Costa Rica	1.0	4.8	3.3	35.9
Panamá	1.1	5.5	0.1	0.9

Fuente: Banco de México

PIB y Población de Países Miembros

	GDP (mil millones de dls)	Población (millones)
Total de América Latina y el Caribe	5,765.6	
México	1,177.1	114.9
Colombia	366.0	46.6
Chile	268.2	17.4
Perú	199.0	30.5

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos y Planeación Estratégica, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en los fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inverlat señalados en el presente documento, no el de una área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inverlat. La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todos los áreas de Scotiabank Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la osertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de los emisores de los valores que se describen en este reporte. Algunos de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisores de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos, de la que forman parte los economistas y analistas que elaboran este reporte, es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directriz, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos y Planeación Estratégica de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversores Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).

Estudios Económicos y Planeación Estratégica

- Mario Correa 5123-2683
- Carlos González 5123-2685
- Gustavo Hernández 5123-2686
- Silvia González 5123-2687
- Jessica Pliego 5123-0000 ext. 36760

Alianza Pacífico

que la suma de la población de los mismos es de 209.3 millones de habitantes.

Comercio entre México y países Alianza Pacífico (Productos)

	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
Colombia	Tractores de carretera, aceites minerales puros de petróleo, varillas para armadura o cemento, cloroetileno, teléfonos celulares.	Hulla, copolímeros de propileno, polímeros de cloruro de vinilo, aceite en bruto, combustóleo, libros, ropa interior femenina, minerales de cobre y concentrados, azúcar, café instantáneo, ropa, perfumes.
Chile	Televisores de pantalla plana, tractores, vehículos para transporte, superfosfatos, champúes, cerveza de malta, unidades de proceso digitales, fosfato monoamónico, azulejos para revestimiento.	Tablas, vigas, minerales de cobre, cloruro de potasio, duraznos, vinos.
Perú	Monitores, tractores, automóviles, cloruro de vinilo, minerales de cobre y plomo, champúes, preparaciones para alimentación infantil.	Gas natural, fosfatos de calcio, minerales de cobre, tablas, cajas, estaño sin alear, tomate, harina de flor de zempasúchitl, textiles.

Fuente: Secretaría de Economía.

La conclusión de los acuerdos se presentará el 25 de septiembre de 2013 en el Foro Empresarial de la Alianza del Pacífico que tendrá lugar en Nueva York en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en donde asistirán los cuatro mandatarios de los países miembros de la Alianza.

Implicaciones:

La Alianza del Pacífico sin duda representa una oportunidad de que los países miembros puedan realizar de manera más libre el comercio de los principales productos que convengan a las partes, además podrá representar una unión sólida de estos países y una proyección territorial que los consolide como grupo en el ámbito internacional. Asimismo, el comercio podrá traer mayores beneficios en el largo plazo, al incentivar el desarrollo de forma más eficiente de las ventajas comparativas de cada país, y con ello poder convertirse en un ejemplo de cooperación para el resto de América Latina, brindándoles confianza y fuerza en los proyectos conjuntos. Si bien en la actualidad el comercio de México con estos países es pequeño en proporción con el realizado con otros, en un futuro podría también repercutir en un mayor desarrollo en otros sectores e industrias.